

El abordaje de la nominación desde la doctrina del significante y el discurso

Recordatorio

Una vez más insistimos en que estamos estableciendo operaciones con el significante y no con el signo. En la filosofía o en la ciencia, las operaciones se basan siempre en unos elementos finales que o son signos o son puras letras, y que son denominados muchas veces de la misma manera: signos. La polisemia ha producido mucha confusión, ya que signo en un sentido es lo que representa algo, luego estamos en la tónica de la representación; por contra, signo en la otra acepción se refiere a un aparato de pura escritura.

En el aspecto del signo como representación, que es el que estamos tratando, todavía puede hacerse otra subdivisión. Una cosa es el signo lingüístico y otra el signo lógico y lo explicitamos en los apartados que siguen. En el aspecto del signo como escritura también hay que diferenciar tres aspectos. Uno, la marca que supone el rayado de algún real y que no significa nada ni tiene ningún sentido, usada para el efecto sobre el aparato psíquico de un goce externo a él, habitualmente cuando se es tomado como objeto @ del Otro en su fantasma. Dos, el rasgo, que suele ser una marca considerada desde su vertiente simbólica, forma parte del significante. Y tres, la letra, que supone ya un aparato de escritura, un alfabeto, y que permite dar soporte a la trama significativa, sea en su vertiente fónica (hablada) sea en su vertiente de escritura (para efectuar la significación en la tónica del inconsciente).

Vistas estas diferencias, recordamos que abordamos el tema de la nominación sólo con la teoría del significante, siendo éste nuestro último elemento en la doctrina¹. En consecuencia, en psicoanálisis se ha de sustituir el signo y su estructura sintáctica (del tipo que sea) por *el significante y la estructura del discurso*.

La nominación en la lingüística

Las disciplinas que al científicizarse pueden prescindir del concepto de sujeto y lo sustituyen por un sujeto ideal supuesto, en este caso el hablante ideal, tienen la solución mucho más fácil para nombrar. Es la palabra, o el significante, el que la sostiene, el que nombra algo que para Saussure es una imagen mental. Es decir, representar y nombrar son prácticamente lo mismo. Aunque debe hacerse una diferencia: nombre común frente a nombre propio. El nombre común nombra muchas imágenes a la vez, por ejemplo vaso. Por contra, nombre propio sólo nombra una imagen, por ejemplo Luis².

La primera precisión que debemos hacer es que no se nombran cosas, sino que se nombran imágenes mentales de cosas. Luego estamos en la unión, en un signo, del significante y la imagen mental. Registro que, en psicoanálisis, Lacan define como el que produce como efecto el sentido, si se amplía la imagen mental con el concepto de “idea” de Platón. Los lingüistas son precisos en ello:

¹ Entendemos por último lo mismo que por primero: no hay un elemento suelto distinto de él. No debe hacerse nunca de la letra un elemento primero como en el álgebra. Y tampoco considerar como primero la marca de la que puede surgir el significante, ya que ésta es un simple efecto de otro significante, pero que no lo es para el sujeto.

² La lengua sólo diferencia así lo general de lo particular.

la cosa es una “realidad” extralingüística. El uso en lingüística de “su signo” para aplicarlo a la realidad del mundo es una *simbolización* y no pertenece al registro estricto de la lengua, pertenece a lo que denominan cosas del mundo. Queda así el sentido sin diferenciarse bien con el significado saussuriano. Introducir el registro imaginario en el psicoanálisis, radicalmente diferenciado del registro real, permite situarlo como un referente para el sentido o para la oración en el decir.

La segunda precisión que debemos hacer es que el nombre propio es una categoría que también nombra varios a la vez y sólo el contexto permite individualizarlo. Es verdad que es diferente del nombre común, pero no deja de ser la diferencia entre lo general, el vaso, y lo particular, Luis. En psicoanálisis no se puede ser simplemente Luis, ya que hay que ser ‘un Luis en concreto’. Es decir, utilizar un nombre propio como nominación no nos sirve, y de hecho sabemos que quien lo utiliza, o utiliza un significante que hace esa función, es un psicótico.

La tercera precisión es que tanto el nombre común como el nombre propio sirven para nombrar la imagen de la cosa que ocupa la función gramatical de sujeto como la de objeto, indistintamente, mediante la utilización de un sintagma nominal. Sólo los pronombres personales, los que sustituyen al nombre en las lenguas, hacen una distinción cuando ocupan una de las dos funciones, e incluso diferencian dos clases de objetos (imágenes en este caso), directo e indirecto.

Pero la lingüística sí que nos deja una gran distinción y muy precisa: el verbo, el adverbio, el sustantivo y el adjetivo. La representación de la imagen de una cosa con sus cualidades y la representación de la imagen de una acción y sus circunstancias. Estas segundas imágenes, más específicas, que no podemos denominar estrictamente nominación, introducen lo que será en nuestros días una operación o una nota intensional. Pero lo que sí nos queda claro es que la representación es dual: un significante se asocia mediante la barra del signo a una imagen pero dentro de un círculo tal como lo escribía Saussure.

Cuando se agrupan signos y se construye una unidad superior (un sintagma en la lengua, o su equivalente en el habla: una oración) se obtiene un producto denominado sentido que ha dado serios quebraderos de cabeza a los gramáticos y a los psicólogos científicos. Pero no entramos en el problema del sentido, aunque indicamos que sólo está en el aparato psíquico del hablante, por disponer del registro imaginario, y nunca corresponde con un mundo exterior. Ello implica que el sintagma u oración construya una trinidad: significantes, significados (imágenes mentales) y sentido, pero ese sentido es exterior a la lengua. Por eso el sentido lo trabajan más la psicología y el psicoanálisis, aunque de formas muy diferentes. Igualar sentido y significado en la lengua tal como hacen en el conductismo americano es un cortocircuito tremendo sólo válido quizá para la etología animal.

La nominación en lógica

En lógica no se trata de que el significado de los signos sean imágenes, sino que son objetos. Se trata de la unión de un significante con un objeto. El signo lógico asocia un significante a un objeto conceptual³ denominado referente. Un objeto es una definición conceptual de una cosa y en la filosofía y la ciencia muchas veces se supone que son lo mismo o equivalentes, esto plantea una diferenciación distinta de la lingüística en relación a los nombres. En lógica hay dos tipos de nombres, ya que no hay función verbal a partir de la obra de Frege: los que nombran dichos objetos denominados nombres propios y los que nombran a los predicados denominados nombres comunes. El concepto de predicado agrupa tanto a la función verbal como la función adjetiva de la lingüística,

³ Así hay que entender lo que Freud denomina Objekt.

incluso la adverbial que no sea modal. Lo que en la lengua se sitúa como nombre propio o nombre común se define en la lógica como nombre propio, y lo que en la lengua se define como verbo o adjetivo, incluso adverbio, se pone en la lógica bajo el paraguas del nombre común. No es entonces extraño que para situar al adjetivo “verde” como predicado fuese necesaria la cópula del verbo ser y que durante mucho tiempo eso ligase la lógica con la ontología. Evidentemente, el verbo ser no aplica en psicoanálisis, y por eso los juegos de Lacan con la declinación del verbo *m'être*.

Ahora bien, la lógica sí quiere hablar de las cosas del mundo, así que no usa como significado la imagen mental, sino la referencia (*Bedeutung*, referencia en Frege). El signo lógico, a diferencia del lingüístico, asocia un significante a un objeto, insistimos, objeto que representa a la cosa del mundo. Hay que recordar que también se usa el término objeto para referirse a cosas abstractas cuando son nombradas. Es la unión de dos representaciones distintas la del significante y la del objeto; se hace de forma semejante y sólo el lugar, encima o debajo de la barra, los diferencia. Luego el signo lógico también es dual, pero veamos que la cosa no es tan sencilla cuando se pasa al enunciado.

No está de más recordar estos esquemas: [Esquema de las diferentes articulaciones del signo en la lógica y en la lingüística](#)

Este doble uso de significado, con funciones diferentes, en la semiología y la semiótica ha despistado a la parroquia psicoanalítica hasta límites que rayan lo absurdo y la retrotraen al pensamiento mágico. Produciendo un retroceso análogo al que Lacan critica a Jones con su teoría del simbolismo.

Volvamos a la oración o al sintagma. La lógica exige que los enunciados no sólo representen, sino que sean verdaderos: la denominada función verdad. El sentido no tiene por qué ser verdadero ni falso, es, y por eso con su *equivoco* produce el síntoma cuya clínica nos lo demuestra cada día. Es justamente porque no es verdadero por lo que puede hacerse estallar dicho sentido. Este aspecto del psicoanálisis en la dimensión de la interpretación ha vuelto locos a los cientificistas que la ven arbitraria.

Ahora una precisión: un signo verdadero no es el término que corresponde a la lógica, sino al empirismo. Es el “dato” el que debe ser verdadero, luego el signo será, al menos de entrada, verdadero de forma extralógica. Lo que tendrá verdad lógica, o no, será el enunciado construido con dichos signos. Enunciado contenido en el sintagma u oración. Lo mismo aplica cuando un signo lógico une un significante y un objeto abstracto de la teoría.

Tenemos definidos así dos clases de signos: el lingüístico, usado para construir el sentido, y el lógico, usado para construir la referencia; denominados muchas veces signo semiológico y signo semiótico. Lacan utiliza muchas veces el concepto de significación para los dos procesos, es la ambigüedad del término alemán *Bedeutung*, pero es explícito en diferenciar el efecto de sentido del efecto de significación, aunque sustituye al final de su obra referencia⁴ por denotación. Por eso indica en el *Escrito* “La instancia de la letra” que tanto la metáfora como la metonimia producen efecto de sentido, pero sólo la metáfora traspasa la barra de la significación. Esto es debido a que, como en psicoanálisis los objetos del mundo no existen⁵ y no se trata de hacer signo con ellos, se debe sustituir referencia por denotación para las operaciones del significante distintas de las efectuadas con el signo.

⁴ Referencia que ya había indicado explícitamente en el *Seminario XII* que no existe para el lenguaje.

⁵ El objeto habitual psicoanalítico es el objeto narcisístico tomado como imagen. Por eso el narcisismo está ligado al sentido y no a la denotación. Además, está el objeto @ pero nunca hay ningún objeto más referenciado por los significantes. Ésta es la diferencia de trabajar con la teoría del significante y no la del signo. Nunca está de más recordarlo.

Volvamos al signo lógico.

Hemos indicado que el signo lógico del nombre propio referencia un objeto. El signo lógico que sostiene la predicación, nombre común, ¿qué referencia tiene? Ante esta pregunta es cuando Frege consigue sacarse la cópula y dice que el significado de un nombre común es un concepto, da igual si es un verbo o un adjetivo o un adverbio. El esquema del signo lógico queda entonces así:

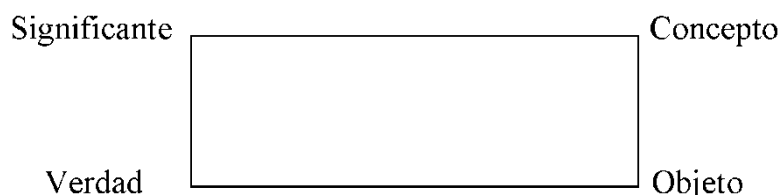


Eso permite que la unidad superior a los signos (equivalente al sintagma o la oración) sea el *enunciado*. Éste, si entramos a estudiar su composición, está formado por nombres propios y nombres comunes: es la lógica de *proposiciones*.

Si un concepto no es ni verdadero ni falso en principio, y un signo lo es de forma extralógica, ¿dónde situar la función verdad lógica (distinta de la empírica)? Frege asocia a una proposición la función verdad: *una proposición* es verdadera o falsa en lógica. Una proposición es un sintagma u oración que tiene valor apofántico. Y una proposición que es verdadera es la que hace que el objeto referenciado por el nombre propio quede atrapado (unido o ligado) al concepto referenciado por el nombre común del predicado. Es entonces la función verdad la que liga el objeto referenciado al concepto y ello necesita dos significantes. En consecuencia, en la proposición existe una trinidad y no sólo dualidad. La proposición incluye al significante (suma de dos), la referencia y la función verdad. Pero es una trinidad intrínseca a ella.



Es decir, es la terceridad de la función verdad la que “anuda” el nombramiento. Unamos ahora las dos trinidades, la del signo y la de la proposición, en una tetrariedad:



Si un sujeto dice “Yo soy un hombre” podemos analizar el enunciado de dos maneras distintas:

- a) Escuchar los significados de los signos saussurianos que forman parte de ella y ver cómo se construye el sentido que para el sujeto toma dicho enunciado. Pero desde luego nada nos indica que haya ninguna verdad en juego, de hecho todo su comportamiento puede ser contrario a dicho sentido. Igualmente que cuando una jovencita nos indica “yo quiero ser un chico”.
- b) Escuchar el concepto hombre o chico y ver si, como individuos, se comportan como tales, o lo que es lo mismo, ver la verdad del concepto en relación a ellos como objetos.

Véase la similitud de dicha tetrariedad con el constructo de discurso del amo en el que el significante queda claramente desdoblado en una copulación y no en una suma o sintaxis. Uno ocupando el lugar del semblante y el otro el del Otro, lo que permite diferenciar claramente los significantes que representan al sujeto de los que representan a la representación, en el segundo Lacan. Los Unos y el Saber del Inconsciente en el tercer Lacan. El concepto desaparece y el sujeto dividido se sitúa en el lugar de la verdad. El objeto está entonces en el lugar de la producción. ¿La pregunta de Lacan es cómo se sostiene ese discurso? lo que nos llevará al empalme de la geometría de la cadena-nudo y el discurso con sus cuatro términos.

Apuntes para la modificación necesaria, apertura a la falta y lo imposible, para el discurso psicoanalítico

Primera precisión: la lógica, al distinguir nombre propios y nombres comunes, hace una igualación entre las cosas del mundo y los objetos referenciados: el denominado *universo del discurso*. Cosa igual a objeto. En psicoanálisis sabemos que no es lo mismo, y por ello debemos tener la teoría de los objetos @ como representantes de la Cosa. Debemos utilizar el centro de los triángulos (o el triskel) para separar al objeto @ de lo real imposible. Reservamos las imágenes para el objeto narcisista y los significantes no deben referenciar nada por sí mismos que no sea goce. No hay pues cosas en lo real.

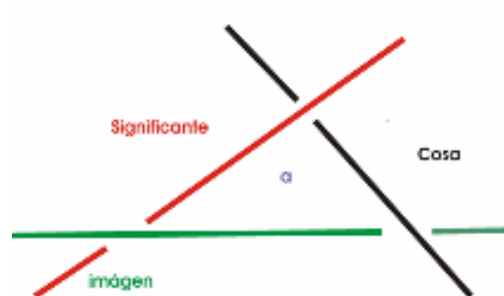
De ahí que debamos romper esas falsas terceridades, o tetrariedades, y dar paso al constructo de *discurso*⁶ muy cercano a lo que hemos elaborado en el ítem anterior desde la geometría, pero ahora lo hacemos desde la lógica, y que en un próximo ítem intentaremos unir. Luego, en consecuencia, *tampoco podemos suturar al sujeto en un signo mixto lingüístico-lógico entre su representante, su imagen y él como objeto*. Signo que sería una mezcla del signo lingüístico y el signo lógico, tal como suelen hacer los filósofos. Un signo que toma al significante como representante de una imagen, el significado en el sentido saussuriano, y que referencia un objeto, el significado fregeano. Un signo que resuelve de un plumazo el concepto de simbolización al que nos hemos referido. Un signo que elimina u oculta el concepto y se desliga de la verdad. Un signo graficado habitualmente así:



⁶ Basado evidentemente en la teoría de la cadena significante o de las cadenas significantes para ser más precisos. La primera topología de Lacan.

Ahora debemos insistir en que tampoco existe la verdadera dimensión tres en lógica pese al intento de sostenerla con la sutura que supone dicho signo, y por ello, cuando hay que hacer ciencia, se abre esa dimensión tres y hay que sostener una “suplencia” con la dimensión cuatro: significante, concepto, verdad, referente. Una suplencia en paralelo a la suplencia que construyó Descartes con las dimensiones. Suplencia que debe aumentar a cinco si además se introduce la imagen. No suele explicitarse en la doctrina pero no hay un solo manual de matemáticas que no esté lleno de gráficos-imagen.

Aun aceptando dicho signo suturante, para las patologías, debemos recordar que en el discurso analítico no puede escribirse en una página bidimensional. Nuestro “signo”, que recordamos no tendría subjetividad y por eso es el centro de la cadena-nudo de la personalidad paranoica, necesita la tridimensionalidad para escribirse; es decir, será una *condensación*⁷ en triskel, lo que implica la rotura de los vértices y su sustitución por lo cruces:



Aquí el significante es un S_2 . Hemos visto en los ítems anteriores, con la doctrina del cuarto nudo, como el triskel pasa a ser un anudamiento de cuatro que deberemos estudiar y comenzamos a intuir que quizá un quinto nudo empieza a imponerse para situar bien la dit-mensión de la verdad, que permita situarla a-medias.

Recordamos que Lacan, para el álgebra psicoanalítica, nos propuso primero la alienación como alternativa al signo (sólo entre dos significantes y con dos objetos: @ y $-\varnothing$) y más tarde el discurso como falso cuatro. Decimos falso porque en él hay una flecha que siempre falla. Véase [“La relación entre el saber y la verdad en psicoanálisis, diferencias con la ciencia. Discurso frente a signo.”](#)

Segunda precisión: la lógica, aunque avanza considerablemente sobre la lingüística con la definición de la referencia, no consigue tampoco diferenciar el nombre propio cuando ocupa la función de sujeto de cuando ocupa la función de objeto en la proposición. De hecho anula esa diferencia a propósito (“sutura del sujeto”, lo denominó Lacan, y *subjectum* los lógicos medievales) y por ello es muy apropiada para la ciencia en general, ya que suturada así es una ciencia de lo simbólico y no de lo real, como debe ser para el psicoanálisis. Por eso tuvo, Lacan, que construir la teoría del objeto @ siguiendo el rastro que dejó Freud.

Tercera precisión: el nombre propio tampoco diferencia a sujetos particulares de la singularidad de cada sujeto individual. Con la diferencia de que ella sí que intenta abordar el problema.

⁷ No sólo una metáfora

Antes de explicar ese abordaje recordamos la solución de Lacan para la diferencia entre sujeto y objeto y a su vez con la Cosa. Una vez más es la estructura del discurso (4 lugares). Dos lugares en el campo del sujeto: agente-semblante y el de la verdad para que no sea igual a un real o la isomorfía real-simbólico en la ciencia. Al situar a la verdad como un lugar, rompe una vez más la teoría del signo. Otros dos lugares para el campo del Otro: el Otro, y así se elimina el concepto que no tiene ningún sentido en psicoanálisis, y sus producciones. Los lugares pueden ser ocupados por 4 letras; una, que permite representar al significante, S_1 ; otra que permite representar al objeto, @; otra que representa el saber, S_2 ; y la que denota al sujeto dividido, $\$$. *Pero sólo estamos del lado de la representación y no de la nominación.* Lo que quiere decir que Lacan no pensaba que el psicoanálisis se basase tan solo en la teoría del significante como tampoco la lógica se basa sólo en la doctrina de los signos; ésta necesita la sintáctica. *El psicoanálisis necesita el discurso actuando sobre la estructura de las cadenas significantes o doctrina del significante.* Y con dicho discurso abordar la nominación.

El psicoanálisis se basa en los 4 discursos, aparte de la estructura del lenguaje, y eso ya es una diferencia con las otras disciplinas que no tienen en cuenta a los 4 y sólo el suyo propio y los signos que con él construyen. Nos referimos evidentemente a la doxa, pues en su praxis sí que actúan los otros tres aunque no son recogidos en la doctrina. Abordaremos, ahora sí, en el próximo ítem la diferencia entre particular y singular tal como lo hace la lógica.